GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE: 21/09/2024 al 20/10/2024 CONTRATO No. 2215

REGISTRO BPyP No.: 2024 00415 0030

FECHA INICIACIÓN:21/05/2024 FECHA TERMINACIÓN: 20/11/2024

CONTRATISTA: ROSA OJEDA OJEDA INTERVENTOR: SANDRA TERESA TELLEZ TORRADO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS EN SALUD CON ENFOQUE DE CURSO DE VIDA N°1.

REPORTE DEL CONTRATISTA			**REPORTE DEL INTERVENTOR**			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Promover en los Municipios del departamento acciones encaminadas a el envejecimiento activo y saludable.	Se realizo asesoría y asistencia técnica, promoviendo el desarrollo de programas de estilos de vida saludables para las personas mayores en los municipios de Chíquiza, Firavitoba, Tibasosa, Viracachá y Moniquirá		X		La Información reposa en la carpeta del contratista, acta de asistencia técnica y registro fotográfico, programa adulto mayor de la Subdirección de promoción social en salud.
2	Realizar orientación y revisión a los lineamientos mínimos para el funcionamiento de los centros de atención para la persona mayor del Departamento.	Se realiza asesoría y asistencia técnica, revisión conjunta de los 5 estándares según Resolución 055 de 2018 en su anexo técnico talento humano, infraestructura, dotación, gestión y atención integral, para el funcionamiento y abordaje de los centros vida, día y centros de larga estancia de los municipios de Chíquiza, Firavitoba, Tibasosa, Viracachá y Moniquirá.		X		La Información reposa en la carpeta del contratista en físico, acta de asistencia técnica, programa adulto mayor de la Subdirección.
3	Promover en los territorios municipales la conmemoración del día nacional de la persona mayor en Boyacá, en concordancia con el desarrollo de la Ley 271 de 1996.	En Asesoría y asistencia técnica realizada a los municipios visitados se les enfatiza y recuerda la celebración del día de la persona mayor el último domingo de agosto con el fin de evidenciar y reconocer la importancia de los adultos mayores en la sociedad.		X		La Información reposa en la carpeta del contratista en físico, acta de asistencia técnica, programa adulto mayor de la Subdirección.
4	Promover el desarrollo de programas de estilos de vida saludable para personas mayores en los centros de larga estancia, centros vida y persona mayor en general de los Municipios del departamento.	Dentro de la asesoría y asistencia técnica realizada a los municipios visitados durante el mes se promueve los hábitos y estilos de vida saludables en los adultos mayores los cuales constituyen un elemento fundamental para prevenir enfermedades o lograr el control de las ya existentes, tener una adecuada visión de los estilos de vida saludables es una prioridad en el manejo de las acciones de salud a implementar en los adultos mayores. lo que constituye la única alternativa viable para mejorar el estado de salud, prevenir la discapacidad y mejorar la calidad de vida relacionada con la salud.		X		La Información reposa en la carpeta del contratista en físico, acta de asistencia técnica, programa adulto mayor de la Subdirección.
5	Promover los procesos de información y promoción de los derechos sexuales de la persona mayor Institucionalizada y población mayor de los Municipios, articulada con el equipo interdisciplinario de salud	En asesoría y asistencia técnica a los municipio de Chíquiza, Firavitoba, Tibasosa, Viracachá y Moniquirá ,se enfatiza sobre derechos sexuales y reproductivos en persona mayor, el derecho a		X		La Información reposa en la carpeta del contratista en físico, se envía acta de asistencia técnica, programa adulto mayor de la subdirección.

	sexual y reproductiva.	gozar de una vida sexual activa con toda la información que corresponde.				
6	Fortalecer la promoción y cuidado de la salud mental en las personas mayores de los Municipios.	Se enfatiza sobre el cuidado de la salud mental en personas mayores, promoviendo los pensamientos positivos, generando la amabilidad el buen trato, y generando espacios de escucha.		X		La Información reposa en la carpeta del contratista en físico, se envía acta de asistencia técnica, programa adulto mayor de la subdirección.
7	Realizar Asesoría y asistencia técnica de manera conjunta con el componente de participación ciudadana de la Subdirección de promoción social en salud, para la convocatoria, actualización y/o conformación de veeduría de la persona mayor según la Ley 1276 de 2009.	Se realiza asesoría y asistencia técnica en los municipios de Chíquiza, Firavitoba, Tibasosa, Viracachá y Moniquirá donde se insta al cumplimiento de la norma ley 1276/2009 sobre la conformación de las veedurías ciudadanas organizadas y acreditadas en la entidad territorial.		X		La Información reposa en la carpeta del contratista en físico, se envía acta de asistencia técnica, programa adulto mayor de la subdirección.
8	Realizar asesoría y asistencia técnica en las medidas para el manejo de la COVID 19, en los centros de larga estancia y municipios en lo dispuesto en la Ley 1315 de 2009 y demás normas vigentes, o las normas que la modifiquen o sustituyan.	Se realiza asesoría y asistencia técnica, sobre medidas para el manejo de la Covid 19, se enfatiza en el esquema completo de vacunación. De las personas mayores que acuden al programa del municipio.		X		La Información reposa en la carpeta del contratista en físico, se envía acta de asistencia técnica, programa adulto mayor de la subdirección.
9	Fortalecer la creación y activación del Comité de envejecimiento y vejez de los Municipios del departamento	Dentro de la asesoría y asistencia técnica, realizada realizada durante el mes , se explica la importancia de la creación y activación de los comités gerontológicos, para que fueron creados que es una instancia de participación y en estos escenarios se aprovecha para que los integrantes del comité expongan los casos de vulnerabilidad y maltrato que se presentan con los adultos mayores en sus comunidades etc.		X		La Información reposa en la carpeta del contratista en físico, se envía acta de asistencia técnica, programa adulto mayor de la subdirección.
10	Realizar la actualización de los censos de los centros vida y centros de larga estancia de la persona mayor y elaborar documento.	Se solicito información sobre el censo de los centros vida/día CLE de los municipios de de Chíquiza, Firavitoba, Tibasosa, Viracachá y Moniquirá.		X		Se elabora cuadro en Excel, para consolidar la información de los centros vida y los centros de protección del adulto mayor existentes en el departamento.
11	Se solicito información sobre el censo de los centros vida/día CLE de los municipios de de Chíquiza, Firavitoba, Tibasosa, Viracachá y Moniquirá.	Dentro de la asesoría y asistencia técnica realizada durante el mes a los municipios de Chíquiza, Firavitoba, Tibasosa, Viracachá y Moniquirá se enfatiza la articulación del Ente Territorial, La Empresa Social del Estado, El asegurador en salud, para garantizar las atenciones e intervenciones que se requieren para garantizar un resultado en salud de las personas mayores. dentro de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud a través de sus cuatro componentes atención de gestión en salud pública, intervenciones poblacionales, intervenciones colectivas, atenciones individuales.		X		La Información reposa en la carpeta del contratista en físico, se envia acta de asistencia técnica, programa adulto mayor de la subdirección.
12	Realizar asesoría y asistencia técnica a los Municipios según programación.	Se realizo asesoría y asistencia técnica a los municipios según programación establecida para el mes.		X		programación Mensual
13	Realizar Visita de Asesoría y Asistencia técnica sobre el fortalecimiento de procesos de capacitación y construcción de rutas y acciones diferenciales en salud para garantía de los derechos de las personas adulto mayor el marco de la ley 1251 de 2008, 1315 de 2009, 1276 de 2009, Resolución 024 de 2017, Ley 1850 de 2017, Resolución 055 de 2018 en la Implementación y Ejecución de la Política de Envejecimiento y Vejez en la Línea de Salud.	Se realiza visita de asesoría y asistencia técnica a los municipios de, de Chíquiza, Firavitoba, Tibasosa, Viracachá y Moniquirá ,Se socializa la Ley 1850 de 2017 “Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia Donde se sugiere Promover la creación de redes familiares, municipales buscando el fortalecimiento y la participación de los adultos mayores, con el fin de permitir a los Adultos Mayores y sus familias fortalecer vínculos afectivos, comunitarios y sociales, y generar y operar canales de comunicación que brinden la posibilidad de activar alertas tempranas y efectivas para la atención oportuna, ante la ocurrencia de eventos que pongan en riesgo la integridad		X		La información reposa en la carpeta del contratista, acta de asistencia técnica, programa adulto mayor de la subdirección.

		física o moral del algún adulto mayor.				
14	Ejecutar las acciones presentadas y aprobadas en el plan de trabajo.	Se dio cumplimiento a las acciones aprobadas con la supervisora del contrato en el plan de trabajo correspondientes al mes de septiembre y octubre.		X		La información se encuentra en la carpeta del contratista
15	Asistir y participar a las capacitaciones de interés en salud pública, vigilancia epidemiológica, poblaciones vulnerables, convocadas por la Secretaria de salud y la Subdirección de Promoción Social en Salud.	Reunión y capacitación con la supervisora del contrato y el subdirector de promoción social en salud, a los entes territoriales sobre el programa de envejecimiento y vejez.asitir al comité de vigilancia en salud pública de forma virtual el día 23 de septiembre a través de la plataforma Microsoft Teams a las 2:00 p.m. reunión auditorio lotería de Boyacá sobre supervisión de contratos de prestación de servicios. Reunió de integración programas subdirección de promoción social en salud.		X		Se anexa registro fotográfico
16	Acudir a las capacitaciones convocadas por la Gobernación de Boyacá del sistema integrado de gestión.	Este mes no se solicitó la ejecución de esta actividad			X	N/A
17	No efectuar ningún contrato verbal o escrito que relacionen la prestación del servicio del presente contrato.	Cumplimiento total debido a que no me encuentro laborando en otra entidad, que preste el mismo objeto de este contrato		X		Contrato se ha cumplido a cabalidad.
18	Entregar al supervisor para la liquidación del presente contrato documentos cargados en el DRIVE dispuesto para ello y de manera física (en carpeta y foliada) atendiendo a la tabla de retención de documental propuesta por la gobernación de Boyacá y normatividad vigente.	Este mes no se solicitó la ejecución de esta actividad		X		Contrato se ha cumplido a cabalidad.
19	Acompañar y apoyar la ejecución de auditorias, elaboración de informes establecidos (PQRS, indicadores de proceso, riesgos de proceso, producto no conforme entre otros) y tener en cuenta y ejecutar las recomendaciones y observaciones de evaluación Independiente, como insumo básico dentro del proceso de mejoramiento continuo del SIG.	Se da contestación a las PQR, y oficios remitidos por la supervisora durante el mes , procedentes de los diferentes municipios del departamento y entidades los cuales son enviados a la supervisora para su revisión y aprobación a través de la plataforma QUYNE.		X		Oficios de respuesta.
20	Dar estricto cumplimiento a lo establecido en los procedimientos de control de registros y documentos (aplicación de formatos, procedimientos y demás documentos establecidos por el SIG y disponibles en el administrador documental (ISOLUCION).	Se da cumplimento a los procedimientos y aplicación de los diferentes formatos establecidos en SIG y dispuestos en ISOLUCION		X		Contrato se ha cumplido a cabalidad.
21	Declararse inhabilitado cuando considere que su juicio puede estar sesgado por situaciones personales en contra o a favor del prestador.	Se ejecutan las acciones inherentes al programa		X		Contrato se ha cumplido a cabalidad.

Firma:_____

Nombre: SANDRA TERESA TELLEZ TORRADO

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: ROSA OJEDA OJEDA

CONTRATISTA

RADICADO No: S-2024-000452-SALSPA

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P:

Cumple parcialmente las actividades pactadas. N:

No cumplió las actividades pactadas.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40023256
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ROSA OJEDA OJEDA OJEDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	7455555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**4574801668**	TIPO DE PLANILLA:				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			10					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/10/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9990402883

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 279.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 279.500	$ 2.000	$ 281.500
SUBTOTALES:										**$ 279.500**	**$ 2.000**	**$ 281.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.400	$ 0	$ 1.600	$ 0	$ 218.400	$ 1.600	$ 0	$ 220.000
SUBTOTALES:													**$ 218.400**	**$ 1.600**	**$ 0**	**$ 220.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD					ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 40023256	OJEDA OJEDA ROSA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.746.800				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.746.800	$ 279.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 279.500	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.746.800	$ 218.400	$ 0	$ 218.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.746.800	40023256	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 510.800**

Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTA PARCIAL	5		
FECHA PRESENTE ACTA	21/10/2024		
CONTRATO_X_ CONVENIO _____	2215	DE FECHA: 20/05/2024	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS EN SALUD CON ENFOQUE DE CURSO DE VIDA N°1.		
CONTRATISTA	ROSA OJEDA OJEDA		NIT:40023256-3
			C.C:40023256
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	SANDRA TERESA TELLEZ TORRADO		C.C:49760699
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 26.202.000,00	
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 26.202.000,00	
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES Y CERO (0)DÍAS		
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A.	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A.	
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES Y CERO (0)DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	21/05/2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N.A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N.A		
FECHA DE TERMINACIÓN	20/11/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	21/09/2024 al 20/10/2024		
RBPP N°	2024 00415 0030		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 4210 AÑO: 2024, RPC No_____ AÑO _____.

En las oficinas de DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD se reunieron los señores, SANDRA TERESA TELLEZ TORRADO Interventor / Supervisor y el señor ROSA OJEDA OJEDA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4574801668 del mes (es) Septiembre de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$0,00
Sumatoria Amortizaciones	$0,00
Saldo por Amortizar	$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 26.202.000,00	$ 0,00
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	$ 0,00	$ 4.367.000,00
Valor Total actas pagadas	$ 0,00	$ 17.468.000,00
Saldo por ejecutar	$ 0,00	$ 4.367.000,00
Sumas iguales	$ 26.202.000,00	$ 26.202.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 914179940	BANCO: BBVA Colombia	AHORROS:X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Mi supervisora aprueba el inicio de las actividades sin la cobertura de ARL, según acta de inicio de fecha 21 de mayo de 2024, ya que la cobertura esta con fecha 20 de junio de 2024.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:_____
Nombre: SANDRA TERESA TELLEZ TORRADO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma:_____
Nombre: ROSA OJEDA OJEDA
CONTRATISTA

Radicado No. S-2024-000453-SALSPA
* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO
DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: ED-ST-F-045
	PLANILLA DE SEGUIMIENTO	**FECHA: 16/Feb/2023**

DATOS DEL CONTRATISTA				**DATOS DEL SUPERVISOR**	
Contrato N°	2215			Nombre	**SANDRA TERESA TELLEZ TORRADO**
Nombre	**ROSA OJEDA OJEDA**			Cargo	Profesional Especializado
EPS	SANITAS EPS	ARL	POSITIVA	Dependencia	SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ - SUBDIRECCION DE PROMOSION SOCIAL EN SALUD - PROGRAMA ADULTO MAYOR
				Periodo de reporte:	21 de septiembre al 20 de octubre de 2024

FECHA	ACTIVIDAD A REALIZAR	LUGAR	DURACIÓN ESTIMADA DE LA ACTIVIDAD	HORA ESTIMADA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE VEHICULO A UTILIZAR
07 de octubre de 2024	Se realiza asesoria y asistencia tecnica al municipios de Chiquiza, Socializacion normatividad vigente, requisitos minimos esenciales para el funcionamiento de centros vida, centros de dia y centros de larga estancia tanto publicos como privados, Politica Publica de Envejecimiento y Vejez 2022-2031. seguimiento a los compromisos esatablecidos en visita realizada en el año inmediatamente anterior.	Chiquiza	5 horas	8:00:00 a. m.	Bus / Buseta
08 de octubre de 2024	Se realiza asesoria y asistencia tecnica al municipios de Firavitoba, Socializacion normatividad vigente, requisitos minimos esenciales para el funcionamiento de centros vida, centros de dia y centros de L arga estancia tanto publicos como privados, Politica Publica de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.reviision y seguimiento compromisos ultima visita por parte de la secretaria de slaud de Boyaca.	Firavitoba	8 horas	8:00:00 a. m.	Bus / Buseta
09 de octubre de 2024	Se realiza asesoria y asistencia tecnica al municipios de Tibasosa, Socializacion normatividad vigente, requisitos minimos esenciales para el funcionamiento de centros vida, centros de dia y centro de Larga estancia tanto publicos como privados, Politica Publica de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.reviision y seguimiento compromisos ultima visita por parte de la secretaria de slaud de Boyaca.	Tibasosa	8 horas	8:00:00 a. m.	Bus / Buseta
11 de octubre de 2024	Se realiza asesoria y asistencia tecnica al municipios de Viracacha, Socializacion normatividad vigente, requisitos minimos esenciales para el funcionamiento de centros vida, centros de dia y centros de arga estancia tanto publicos como privados, Politica Publica de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.reviision y seguimiento compromisos ultima visita por parte de la secretaria de slaud de Boyaca.	Viracacha	7 horas	8:00:00 a. m.	Bus / Buseta
16 de octubre de 2024	Se realiza asesoria y asistencia tecnica al municipios de Moniquira, Socializacion normatividad vigente, requisitos minimos esenciales para el funcionamiento de centros vida, centros de dia y centros de arga estancia tanto publicos como privados, Politica Publica de Envejecimiento y Vejez 2022-2031.reviision y seguimiento compromisos ultima visita por parte de la secretaria de slaud de Boyaca.	Moniquira	8 horas	8:00:00 a. m.	Bus / Buseta
FIRMA DEL SUPERVISOR			Nota: Este formato es diligenciado por el supervisor como		